

# LUZ DE SAN JORGE

Sociedad Anónima

Estados Financieros Condensados Intermedios

de Enero a Septiembre 2021

**LUZ DE SAN JORGE**

**SOCIEDAD ANONIMA**

**Domicilio Legal**

Alicia Moreau de Justo 2030/50 3º Piso oficina 304, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Actividad Principal**

Generación de energía N.C.P.

**Número de Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires**

Legajo Nº 224.817 Matricula Nº 130.161

De las modificaciones:

Nº 5911 del Libro 89, tomo – de Sociedades por Acciones de fecha 05/04/2018 - IGJ

**Fecha de Vencimiento del Contrato Social**

11 de Julio de 2115

**Ejercicio Económico Nro. 6**

Iniciado el 1 de enero de 2021

Finalizado el 30 de septiembre de 2021

ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS

Expresado en pesos (sin centavos)

Denominación de la sociedad controlante  
**PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**

Domicilio Legal

Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 2030/50, Piso 3º, Oficina 304-CABA

Actividad principal

Fabricación de cemento

Participación en el patrimonio y de votos de la sociedad controlante: 95 %

**Composición del Capital**

CAPITAL SOCIAL	SUSCRITO	INTEGRADO
100.000 acciones ordinarias escriturales de Valor Nominal \$1.- c/u Con derecho a un voto por acción	\$ 100.000.-	\$ 100.000.-

Firmado a efectos de su identificación

**Alberto VERGARA**

Contador Público - Licenciado en Administración

[www.estudiovergara.com.ar](http://www.estudiovergara.com.ar)

**DIRECTORIO**

Designado por Asamblea General Ordinaria N°6 celebrada el 30 de marzo de 2021, con mandato por tres ejercicios.

**PRESIDENTE**

Ing. Martín Federico BRANDI

**VICEPRESIDENTE**

Dr. Ernesto José Cavallo

**DIRECTOR**

Teresa BRANDI

**COMISIÓN FISCALIZADORA**

Designado por Asamblea General Ordinaria N°6 del día 30 de marzo de 2021, con mandato por tres ejercicios.

**MIEMBROS TITULARES**

Jorge Luis DIEZ  
Eric Rodolfo KUNATH  
Cinthia Andrea VERGARA

**MIEMBROS SUPLENTE**

Alberto VERGARA  
Lorena Bibiana BARRIOS  
Martin Nicolás DE CICCO



## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores accionistas de  
LUZ DE SAN JORGE S.A.

De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la ley N° 19.550, y las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores, hemos efectuado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con los Estados Financieros Condensados Intermedios de LUZ DE SAN JORGE S.A. al 30 de Septiembre de 2021, los correspondientes Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas 1 a 5 que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados Estados Financieros Condensados Intermedios es responsabilidad del directorio de la sociedad, en ejercicio de sus funciones específicas.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos tenido en cuenta el informe del auditor externo, Alberto Vergara, de fecha 05 de Noviembre de 2021, quien manifiesta que ha sido emitido de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la Argentina.

No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización ni producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del directorio.

Conforme lo dispuesto por el artículo 4° del capítulo XXI, libro VI de las normas de la Comisión Nacional de Valores informamos que consideramos apropiada la calidad de las políticas de contabilización y auditoría de la emisora y el grado de objetividad e independencia del auditor externo en el ejercicio de su labor, basados en que:

- Los Estados Financieros Condensados Intermedios fueron confeccionados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Comisión Nacional de Valores, por lo que la calidad de la política de contabilización y auditoría es satisfactoria en tanto se adecua a aquellos principios; y
- Entendemos que el auditor efectivamente cuenta con el grado de objetividad e independencia requerido para el ejercicio de su labor.

En base a nuestra revisión, con el alcance descripto más arriba, informamos que los Estados Financieros Condensados Intermedios de LUZ DE SAN JORGE S.A. al 30 de septiembre de 2021, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular.

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:

- a) El inventario se encuentra en proceso de transcripción al libro inventario y balances;
- b) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- c) El Dr. Eric Rodolfo KUNATH y la Cdra. Cinthia Andrea VERGARA adhieren en su totalidad a lo expuesto en el presente informe en lo que concierne a sus incumbencias profesionales; y autorizan al Dr. Jorge Luis DIEZ para que, en representación de esta Comisión Fiscalizadora, firme el referido informe, los Estados Financieros respectivos y cualquier otra documentación que satisfaga los requisitos legales o administrativos, en donde sea necesaria la intervención de esta Comisión Fiscalizadora.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, noviembre 05 de 2021.

**Jorge Luis DIEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Correspondiente al periodo intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

*Cifras expresadas en pesos*

<u>ACTIVO</u>	<u>30/09/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos (Nota 2.1.1.)	100.000	136.024
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>100.000</b>	<b>136.024</b>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
(No existen)	-----	-----
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-----</b>	<b>-----</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100.000</b>	<b>136.024</b>
 <u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
(No existen)	-----	-----
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>-----</b>	<b>-----</b>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
(No existen)	-----	-----
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-----</b>	<b>-----</b>
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>-----</b>	<b>-----</b>
 <u>PATRIMONIO NETO</u>		
Capital	100.000	100.000
Ajuste de Capital	442.435	442.435
Resultados Acumulados	(442.435)	(406.411)
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>	<b>100.000</b>	<b>136.024</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>100.000</b>	<b>136.024</b>

*El Informe del Auditor se extiende por documento aparte.  
Las Notas forman parte integrante de estos Estados Financieros.*

**Alberto VERGARA**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. – Tomo XCIV - F. 197  
Por Comisión Fiscalizadora  
Véase informe de fecha 05/11/2021.

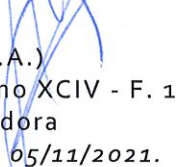
**Ing. Martín F. BRANDI**  
Presidente

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

Correspondiente al periodo intermedio finalizado al 30 de septiembre de 2021 y comparativo  
Cifras expresadas en pesos

	30/09/2021	30/09/2020
Ingresos por prestación de servicios	-----	-----
Menos:		
Costo de Servicios Prestados	-----	-----
<b>GANANCIA BRUTA</b>	-----	-----
Gastos de Comercialización (s/ CUADRO I)	-----	-----
Otros ingresos y egresos netos	-----	-----
<b>GANANCIA OPERATIVA</b>	-----	-----
Resultados Financieros y por tenencia (Incluyendo resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda) (Nota 4)	(36.024)	(34.042)
<b>Perdida antes de impuesto a las ganancias</b>	(36.024)	(34.042)
Impuesto a las ganancias	-----	-----
<b>PERDIDA NETA</b>	(36.024)	(34.042)

El Informe del Auditor se extiende por documento aparte.  
Las Notas forman parte integrante de estos Estados Financieros.

  
**Alberto VERGARA**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. – Tomo XCIV - F. 197  
Por Comisión Fiscalizadora  
Véase informe de fecha 05/11/2021.

  
**Ing. Martín F. BRANDI**  
Presidente

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021 y comparativo

*Cifras expresadas en pesos*

DETALLE	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS				Total del Patrimonio Neto 30/09/2021	Total del Patrimonio Neto 30/09/2020
	Capital Social	Ajuste de capital	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa Futuras Distribución Utilidades	Resultados no asignados	Total		
Saldos al inicio del ejercicio	100.000	442.435	542.435	- - - - -	- - - - -	(406.411)	(406.411)	136.024	185.473
Resultado neto del período						(36.024)	(36.024)	(36.024)	(34.042)
<b>Saldo al cierre del período</b>	<b>100.000</b>	<b>442.435</b>	<b>542.435</b>	<b>- - - - -</b>	<b>- - - - -</b>	<b>(442.435)</b>	<b>(442.435)</b>	<b>100.000</b>	<b>151.431</b>

*El Informe del Auditor se extiende por documento aparte  
 Las Notas forman parte integrante de estos Estados Financieros*



**Alberto VERGARA**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo XCIV - F. 197  
 Por Comisión Fiscalizadora  
 Véase informe de fecha 05/11/2021.



**Ing. Martín F. BRANDI**  
 Presidente


## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al periodo intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2021 y comparativo

*Cifras expresadas en pesos*

	Al 30/09/2021	Al 30/09/2020
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS OPERACIONES</b>		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	136.024	185.473
(Disminución) Neto del Efectivo	(36.024)	(34.042)
Efectivo al cierre del Ejercicio	100.000	151.431
<b>AJUSTES PARA CONCILIAR LA GANANCIA NETA CON EL EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES</b>		
Pérdida Ordinaria del Ejercicio	(36.024)	(34.042)
<b>Cambios en Activos (Aumento)/Disminución, y Pasivos Aumento/(Disminución)</b>		
Otras cuentas por cobrar	-----	-----
<b>Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de operación</b>	(36.024)	(34.042)
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Pago de dividendos	-----	-----
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de financiación</b>	-----	-----
<b>(DISMINUCION) NETA DEL EFECTIVO</b>	(36.024)	(34.042)

Las Notas forman parte integrante de estos Estados Financieros.  
El Informe del Auditor se extiende por documento aparte.

  
**Alberto VERGARA**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. – Tomo XCIV - F. 197  
Por Comisión Fiscalizadora  
Véase informe de fecha 05/11/2021.

  
**Ing. Martín F. BRANDI**  
Presidente

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas a los Estados Financieros correspondientes  
al periodo intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2021

### 1. - GENERALES

Políticas Contables de Mayor Relevancia

#### 1.1- Bases para la preparación de los Estados Financieros

A) Normas Profesionales: Los presentes Estados Financieros al 30 de septiembre de 2021 han sido emitidos en cumplimiento de la Resolución Técnica N° 43 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas ("FACPCE"), preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas por la FACPCE, tal cual fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés).

Las NIIF, aunque no son de aplicación obligatoria para la Sociedad, según la norma contable profesional y las normas regulatorias antes citadas, si lo son para sus controlantes, por dicho motivo se decide aplicarlas a partir del ejercicio que se inició el 12 de Julio de 2016.

Los importes y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 son parte integrante de los Estados Financieros individuales al 30 de septiembre de 2021 y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos Estados Financieros.

B) Reexpresión a Moneda Constante: La Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 29, "Información financiera en economías hiperinflacionarias", requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación, según corresponda. La norma detalla una serie de factores cuantitativos y cualitativos a considerar para determinar si una economía es o no hiperinflacionaria.

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, con un significativo incremento en los meses de mayo y junio de 2018, los cuales derivaron en una tasa de inflación acumulada en los últimos tres años que, al 30 de junio de 2018, supera el 100% medida de acuerdo con las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Asimismo, se observa la presencia de ciertos factores cualitativos y circunstancias recientes, tales como la devaluación del peso argentino, que llevan a concluir que la economía argentina es de alta inflación, en el marco de los lineamientos establecidos en la NIC 29.

En consecuencia, el ajuste integral por inflación se considera necesario para los estados financieros anuales o intermedios con cierres a partir del 1 de julio de 2018, por lo tanto, los presentes Estados Financieros se encuentran re expresados en moneda homogénea conforme a las normas internacionales de contabilidad aplicables.

Los índices aplicados para tal reexpresión fueron los determinados por la FACPCE, según lo reglamentado en la RG N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores (CNV). A continuación, se detallan los índices del último año:

MES	IPC NACIONAL EMPALME IPIM	MES	IPC NACIONAL EMPALME IPIM
sep-20	346,6207	abr-21	453.6503
oct-20	359,6570	may-21	468.725
nov-20	371,0211	jun-21	483.7242
dic-20	385,8826	jul-21	498.0987
Ene-21	401,5071	ago-21	510.3942
feb-21	415,8595	sep-21	524.8923
mar-21	435,8657		

1.2- Impuesto a las ganancias:

La Sociedad determina la contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este método implica el reconocimiento de partidas de activos y de pasivos en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación fiscal de los activos y pasivos, así como quebrantos impositivos recuperables.

De acuerdo a las últimas modificaciones introducidas por la Ley N° 27.430 de reforma tributaria publicada en el Boletín Oficial el 29 de diciembre de 2017, la tasa del impuesto se redujo del 35% al 30% para los ejercicios 2018 y 2019, y 25% a partir del 2020.

Posteriormente con la Ley 27.541 se estableció la suspensión de la rebaja de la alícuota al 25%, por lo que la alícuota vigente para el periodo 2020 es la del 30%

**2.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

**2.1.- ACTIVO**

2.1.1.- Caja y Bancos  
Caja

30/09/2021	31/12/2020
100.000	136.024

**3.- ESTADO DEL CAPITAL**

El capital social está compuesto por 100.000 acciones ordinarias escriturales de un (1) voto cada una y de un peso (\$ 1-) de valor nominal cada una.

Al 30 de septiembre de 2021 se encuentra integrado solo el 100% del capital suscrito.

Al 30 de septiembre de 2021 la sociedad PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. ejerce el control de la Sociedad mediante una participación directa e indirecta del 95%.

**4.- RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Incluyendo resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda)**

4.1.- Al 30 de septiembre de 2021 la composición del rubro es la siguiente:

	Al 30/09/2021 Ganancia/(Pérdida)	Al 30/09/2020 Ganancia/(Pérdida)
Egresos:		
Resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(36.024)	(34.042)
Total Egresos	(36.024)	(34.042)
<b>Total Resultados Financieros y por Tenencia</b>	<b>(36.024)</b>	<b>(34.042)</b>

**5.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

5.1.- Estados Financieros


Las notas, forman parte integrante de estos Estados Financieros.

5.2.- Responsabilidades Eventuales

No existen al cierre del presente ejercicio responsabilidades eventuales no expuestas, que puedan originar contingencias futuras para la sociedad.

5.3.- Informe del Auditor

El mismo se extiende por separado.

  
**Alberto VERGARA**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo XCIV - F. 197  
Por Comisión Fiscalizadora  
Véase informe de fecha 05/11/2021.

  
**Ing. Martín F. BRANDI**  
Presidente



## INFORME DE REVISION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores Accionistas de

**LUZ DE SAN JORGE S.A.**

C.U.I.T.: 33-71539925-9

Domicilio Legal: Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3º Of. 304

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En mi carácter de contador público independiente, informo sobre la revisión de los Estados Financieros de LUZ DE SAN JORGE S.A., detallados en el apartado siguiente:

### **1. ESTADOS FINANCIEROS OBJETO DE REVISION**

He revisado los estados financieros condensados intermedios adjuntos de LUZ DE SAN JORGE S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2021, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al periodo de 9 meses terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 5.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020 y el periodo de 9 meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del periodo intermedio actual.

### **2. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Directorio es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV). Tal como se indica en la nota 1.1 a los estados financieros adjuntos, dicho marco contable se basa la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y, en particular, de la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

### **3. ALCANCE DE LA REVISION**

Mi revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 "Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad", la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la Sociedad.

### **4. CONCLUSION**

Sobre la base de mi revisión, nada llamo mi atención que me hiciera pensar que los Estados Financieros Condensados Intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco contable establecido por la CNV.


### **5. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES**

A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informo que:

5.1. Los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2021, se encuentran en proceso de transcripción al libro "Inventario y Balance".

5.2. Al 30 de septiembre de 2021 no existen deudas devengadas a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de noviembre de 2021.

  
**Alberto VERGARA**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo XCIV F. 197

**Alberto VERGARA**

Contador Público - Licenciado en Administración  
[www.estudiovergara.com.ar](http://www.estudiovergara.com.ar)